

erata 9

Dice 19 Setiembre de 1891.

Camio de catavicio del Ayuntamiento para la Funcional de este villa de San Juanés. Certifico: Que por no haberse reunido numero suficiente de vecinos vecinales, no se ha podido celebrar la votación ordinaria del día de hoy. Lo que acredito por la presente que vince el año et bache en San Juanés el diez y uno de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete.

Octo-Dr.

Ettkældel -

Medina

Jacqueline Pardo

S. G. presentes. Sesión ordinaria del día 26 de setiembre de 1897.

S. S. presented
S. Mammal collection

Don Hennigan

Jacquin Stevano
José Lepetit

clonico Lapatec

"*Scegma* Sal
Actinaria Læuch

"Gran Co. Cuenca

"Gordova Lepidii
Disturbance"

de fandos.

Gastruccia *juv.*

belica

Campinos.

Por el Eff. Presidente se dio cuenta de la Circular n.º 938 de Gobernación Pública y Justicia de la Junta provincial en donde se da el desarrollo que tiene este Municipio; la correspondencia provincial acerca de que cuando electo de los padres lo permita se da el desarrollo.

Per el repetido Sr. Presidente se hizo presente a la Cámara que
por la Intersección de Méjico y el Distrito se pidió despacho por veinte
de 50, 1891 33 gentes por derechos atrasados y que regimienta de la
liquidación practicada con la Méjico con posterioridad al gasto
quinto de 1893 - qd y en consideración en la ley de autorizaciones para hacer
efectivos los Municipios sus desembolso por décimas quintas parte
lo se debe aprobar por las cantidades que resulten de los dos decimales
quintas partes de dichos, por lo que lo pone en conocimiento de la Co-
misiones para su deliberación y acuerdo. La misma tomó el siguiente
que se haga saber al Sr. Gobernador de esta Loma que no procede el
embargo contra la repetida cantidad, por lo que debe proteger